



## EXPEDIENTE CONTRATO MENOR DE SERVICIO O SUMINISTRO

Concejalía: Empresa, Empleo y Actividades Económicas  
Servicio: Creación de Empresas y Promoción Económica  
Solicitante (nombre y cargo): Luz Gómez Tarí

### OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

Desde la Concejalía de Empresa, Empleo y Actividades Económicas se llevan a cabo acciones y actuaciones encaminadas a la generación de empleo. En este sentido, se considera a los emprendedores y empresarios como promotores de empleo y autoempleo.

Que la formación es una herramienta fundamental para conseguir el objetivo de disminución del desempleo. Que el apoyo a los emprendedores con una idea o prototipo que quieran perfeccionar y convertir en negocio, así como a empresarios que quieren adaptar su empresa a nuevas situaciones de mercado y poner en marcha nuevos proyectos o abrir nuevos mercados, es fundamental para conseguir el objetivo de disminución del desempleo.

Por todo ello, se considera adecuado y de interés general, la realización de formación cuyo objetivo es el de difundir conocimientos y herramientas para llevar a cabo proyectos innovadores.

La formación a impartir consiste en 7 talleres dirigidos a emprendedores cuyo calendario de impartición es desde el 16 de octubre hasta el 25 de noviembre del presente año en el Centro de Desarrollo Empresarial.

El proyecto y la programación se adjunta el presente expediente

Tipo de gasto: Contrato de servicio      Documentación anexa: Presupuesto / proyecto  
Aplicación presupuestaria: 125/20/14      Importe: 7.260,00 €

Se **propone**, que la prestación objeto de este contrato, sea adjudicada al siguiente PROVEEDOR:

Nombre: CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS INNOVADORAS      NIF: G-03508348  
Domicilio: Ronda Vall d'Uxo 125  
Correo electrónico: arancha@ceel-elche.com      Teléfono 96 666 10 17

En Elx, a 19 de septiembre de 2014

Vto. Bº Concejal o Jefe/a de Servicio  
Luis Ángel Mateo Miralles

Firma del solicitante

### INFORME DEL INTERVENTOR

Para el gasto propuesto se ha efectuado la necesaria retención de crédito, que se adjunta, siendo la propuesta conforme con las normas de gestión del Ajuntament d'Elx.

El Interventor



**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Aprobar el procedimiento, el gasto y el proveedor propuesto según el art. 111 del Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público.

Nombrar responsable de este contrato a Luz Gómez Tarí

No se aprueba el procedimiento por

La Jefe de Servicio de Contratación

Número:

007027

**DECRETO**

De conformidad con la propuesta antecedente, **resuelvo:** aprobar la misma, asumiendo íntegramente su contenido.

En Elx, a 13 OCT. 2014

Lo manda y firma el Tte. Alcalde de Contratación, Renovación Urbana y Deportes, ante mí, el Vicesecretario General Accidental.

COPIA PARA CONTRATACIÓN